



Magíster **En Educación**
Mención
Gestión Pedagógica Y Curricular Para Jefes De Unidad
Técnico
Pedagógica

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo del colegio artístico Nicanor
Parra

Profesor guía:

Delfina Cabrera G.

Alumno

Claudia Gómez Mora

Santiago - Chile, Agosto de 2016

INDICE

Introducción.....	3
Marco teórico	4- 8
Dimensionamiento del establecimiento.....	9-16
Análisis del diagnóstico institucional.....	17-42
Desarrollo de los descriptores	43-44
Análisis de los resultados	45-47
Plan de mejoramiento.....	48-74
Bibliografía.....	75

INTRODUCCIÓN

Para los establecimientos educacionales, los procesos de mejoramiento continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente. Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un “ciclo anual de mejoramiento continuo”, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica. Este ciclo comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el año siguiente.

MARCO TEÓRICO

Toda institución educativa tiene una finalidad y una manera específica de abordar la educación, esto depende básicamente de los conceptos de hombre, sociedad, educación y desarrollo, alrededor de los cuales se articula su filosofía. Es así como La Ley General de Educación, promueve en los establecimientos, tanto oficiales como privados y en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, una concepción de educación distinta a la tradicional, centrada en el estudiante y en su formación integral, cuyo objetivo debe ir más allá de impartir conocimientos humanísticos y científicos y se encamine a cimentar en el estudiante valores que tienen que ver con su desarrollo como individuo, como ser social y como futuro ciudadano, en un marco de confianza, libertad y tolerancia; también posibilita el diseño en cada institución de un “Proyecto Educativo Institucional” , que exprese cómo se concibe particularmente la educación, qué posiciones ideológicas define, qué bases filosóficas amparan su acción y cómo adelanta su labor académica y pedagógica. A su vez, la elaboración del Proyecto Educativo, posibilita la orientación y adecuación de la institución a las exigencias de la renovación constante. En el terreno de la organización, el Proyecto Educativo se convierte en el principal instrumento de gestión que permite alcanzar la mayor eficacia, a la hora de resolver las necesidades y las expectativas educativas de la comunidad institucional y de la sociedad. La comunidad académica, convocada a un proceso permanente y sistemático de reflexión pedagógica, explicita en este Proyecto Educativo su intencionalidad, es decir, su concepción acerca de la persona, su concepción acerca de la relación entre persona y sociedad, y su concepción acerca de la educación.

Así mismo, el Proyecto Educativo se fundamenta en los principios definidos en la Ley 30 de 1992:

- La educación superior como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser de una manera integral
- La educación como un servicio público cultural
- La autonomía universitaria y la calidad del servicio educativo

- La autonomía personal en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al estudiante ingresar al sector productivo.

La expresión del Proyecto Educativo Institucional recoge elementos básicos que han caracterizado el desarrollo académico-administrativo, busca afianzar la identidad cifrada en esos mismos desarrollos y promulga los principios metodológicos y pedagógicos que orientan sus procesos de formación.

Manifestándose en el compromiso con la profesión y con la institución que participó en su formación. Se pretende desarrollar en el individuo la capacidad reflexiva, analítica e investigativa, a la vez que una actitud abierta al cambio y una disposición a proyectarse interdisciplinariamente bajo principios de la sociedad, capaces de manejar sus estructuras lógicas de manera que sepan transferir teorías a actividades prácticas coherentes, con una visión efectiva de lo que significa la investigación y la participación de la misma en la sociedad.

CIUDADANO, caracterizado en personas auténticas y autónomas, comprometidas y conscientes de su responsabilidad como promotores del cambio que la sociedad reclama, en procura de la verdad observando en su acción un sentido de afirmación por nuestra nacionalidad.

LÍDER para la gestión de cambio en el orden individual y colectivo: se pretende formar un ser flexible y receptivo a los cambios, comprometido con el desarrollo cultural, científico, tecnológico y con la cooperación regional, nacional e internacional

Según el documento emitido por el mineduc , emitida por el Gobierno Nacional nos regimos por la LOCE , la Ley 18.918, la Ley 19.410 EN 1995, el Decreto N05 de 2003 y demás normatividad relativa a la misión institucional. Normas Internas

Como normas internas se incluyen los Estatutos, el Reglamento Docente, el Reglamento Académico y Estudiantil, el Reglamento de Bienestar Institucional y otros relacionados con la operatividad de los programas. Los Estatutos y demás reglamentos fueron aprobados en primera instancia por el Consejo Académico, luego por el Consejo Directivo y el gobierno de Chile, conforme consta en las actas correspondientes y en los actos administrativos respectivos.

La jerarquía de instituciones que emerjan en ese contexto va a depender de la habilidad de las entidades para generar y apropiar cambios en materia de la infraestructura global de la información, el avance de economías en red, el comercio electrónico, la creación de empresas intercomunicadas, el aprendizaje permanente y la producción de contenido digital. Para enfrentar tales retos es decisivo promover el desarrollo de comunidades de aprendizaje, fortalecer la organización transversal y la capitalización de los saberes, e integrar los recursos de conocimiento para mejorar la contribución de valor propuesto por las ofertas educativas actuales.

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, es decir, que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Esta Ley, impactará en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, mecanismos de apoyo y de fiscalización a los establecimientos, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes. La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implicará para los establecimientos procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos. En este contexto, los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo, constituyen

antecedentes y procesos relevantes para el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y para los establecimientos. La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que los sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, para obtener sus beneficios, entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo, que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

En este marco, el Ministerio de Educación asume el rol de diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos educacionales, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y procesos de mejoramiento continuo. El Ministerio debe brindar apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías a los establecimientos educacionales para que elaboren e implementen sus Planes de Mejoramiento Educativo. Mejoramiento Continuo Para los establecimientos educacionales, los procesos de mejoramiento continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente. Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un “ciclo anual de mejoramiento continuo”, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica. Este ciclo comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y

acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el año siguiente.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

El Liceo Artístico Nicanor Parra nace como el primer Liceo Artístico urbano en crearse en la Comuna de la Florida, sus inicios datan del año 1880 por lo que posee una larga y destacada trayectoria.

En el transcurso de los años se ha caracterizado por obtener muy buenos resultados pedagógicos lo que lo ha hecho merecedor del aprecio de la Comunidad. Contó hasta el año 2007 con un destacado equipo directivo, docente y técnico que debió acogerse a jubilación, llegando el año siguiente el Equipo que hoy lo constituye y que se ha ido fortaleciendo a lo largo de los años.

Desde el año 1996 nuestra Unidad Educativa cuenta con Decreto de reconocimiento como Liceo que imparte disciplinas artísticas, pudiendo optar a un financiamiento importante a través de este Fondo. Es así como la actividad artística se ha ido potenciando cada vez más, procurando llegar a todos nuestros estudiantes a través de los Talleres artísticos que abordan los tres lenguajes: artes visuales, música y artes escénicas; y en actividades de selección tales como la Orquesta, teatro, danza contemporánea, grupo instrumental folclórico, ballet, artes visuales, etc.

El año 2011, a través de la resolución exenta N° 0076 del 07 de Enero de 2011, se comienzan a aplicar para Tercero y Cuarto año, en Enseñanza Media, la Modalidad Artística en las especialidades de Artes escénicas, Artes Musicales y Artes Visuales, con las menciones de Interpretación teatral, Interpretación musical y Artes audiovisuales respectivamente, manteniendo la modalidad Humanista científica, en los 1° y 2° años de Enseñanza Media y momentáneamente en 3° y 4° año.

8.-SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Liceo Artístico Nicanor Parra, está ubicado en la zona urbana norte de la comuna de La Florida, atiende a una población etárea amplia, de Enseñanza Media. Está inmerso en la Población San Rafael, en un sector de alto riesgo social.

Los niños y niñas que asisten al colegio, pertenecen en su gran mayoría a familias vulnerables de clase social baja o media baja, las cuales se caracterizan por ser: disfuncionales, mono parentales, reconstituidas, de guardadoras o inexistentes, donde el hacinamiento, el alcoholismo, la delincuencia, la drogadicción y el narcotráfico están latentes y se ven muchas veces expuestos en sus propias casas o en las de sus vecinos. El trabajo al cual tienen acceso es de baja remuneración con sistema de turnos donde muchas veces los niños al llegar a sus casas permanecen solos, al cuidado de un vecino o del hermano mayor.

El colegio cumple una gran labor de formación y prevención, muchas veces sin el apoyo de las familias y en continua lucha con el medio que le rodea. Una de las principales fortalezas del Establecimiento es la buena convivencia, lo que permite mantener la permanencia y la matrícula en el tiempo.

9.-SINTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

La formación que reciben los estudiantes se sustenta en la excelencia de un proceso educativo integral que promueve un aprendizaje con un enfoque artístico que promueve los aprendizajes mediante procesos mentales potenciando al alumno(a) en su capacidad de avanzar hacia habilidades artísticas cada vez más complejas, de esta manera, hablamos de capacidades cuya estructura es secuencial, con el fin de dotar al alumno de autonomía en el aprendizaje.

La metodología apunta a facilitar por un lado aprendizajes individuales y por otro, aprendizajes sociales. El aprendizaje se desarrolla de manera integral y en la formación de capacidades y valores, tanto individuales como sociales.

La enseñanza la entendemos como mediación en el aprendizaje y mediación de la cultura social, debe orientarse al desarrollo de capacidades – destrezas - habilidades y valores – actitudes en los estudiantes, en contextos artísticos.

Se evalúa de manera formativa o procesual centrada en la valoración de la consecución de los objetivos (capacidades y valores). También se evalúa de una manera sumativa o cuantitativa los contenidos como formas de saber y los métodos /procedimientos como formas de hacer, pero en función de los objetivos.

Siempre se resguarda un ambiente de sana convivencia que sea adecuado para el logro de aprendizajes, por lo que aquellos alumnos que ingresen y se alejen demasiado del perfil de alumno que como colegio formamos, serán aceptados en forma condicional y previa firma de compromisos de cambio. Si no cumplen luego de haberse aplicado todas las medidas de apoyo disponibles, se solicitará su retiro del establecimiento.

El Liceo Artístico Nicanor Parra, considerando la realidad social de toda la comunidad escolar, incentiva la solidaridad y la tolerancia entre todos sus integrantes, con especial énfasis en el respeto por los derechos humanos. Se fomenta por medio del arte la participación y formación ciudadana de los estudiantes, con la finalidad de que sean actores claves y partícipes en las decisiones importantes de su comunidad y del país.

10.-METAS

Las metas propuestas en el presente Proyecto de Desarrollo Educativo Institucional son:

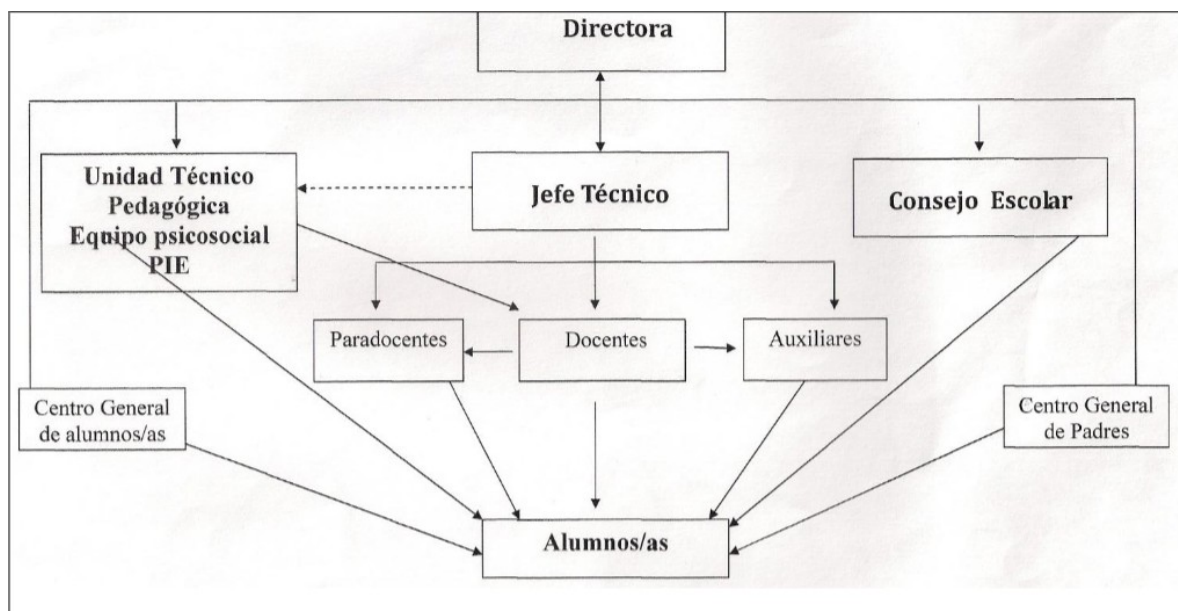
- 1.-Que el Personal Docente desarrolle íntegramente los Planes y Programas señalados por el Ministerio de Educación, adaptándolos a la realidad, atendiendo los diagnósticos específicos de cada grupo curso.
- 2.-Que el Personal Administrativo y Asistentes de la Educación, aumente su compromiso como colaboradores directos a la labor del Profesional Docente de la Escuela.
- 3.-Que los Padres y Apoderados asuma su rol de primer educador de sus hijos, hijas, pupilos y pupilas, para ello deberá participar en la Comunidad Educativa en roles de apoyo de la labor específica del profesorado y del alumno.
- 4.-Que el establecimiento, como institución artística, fomenta el arte en todas sus manifestaciones, permitiendo su extensión a la comunidad en general y compartiendo experiencias con otras unidades educativas.

Indicadores

- 1.-Elevar los niveles de rendimiento desarrollando todas las acciones del plan de mejoramiento.
- 2.-Disminuir la tasa de repitencia en el presente año, optimizando la calidad de los aprendizajes con el apoyo pedagógico, estudio dirigido, talleres de la JEC.
- 3.-Durante el año incentivar y motivar la higiene personal de todos los alumnos e incentivar el cuidado y mantenimiento de todas las dependencias del establecimiento y su entorno.
- 4.-Mejorar los índices de asistencia y la puntualidad de todo el alumnado comprometiendo en esta actividad a docentes, padres y apoderados.
- 5.-Integrar al menos el 80% de los padres y/o apoderados a las actividades culturales, artísticas, recreativas, talleres, charlas y reuniones que se realicen en el establecimiento.

6.-Implementar espacios de diálogo y reflexión para mejorar la gestión pedagógica y mantener la convivencia en un nivel óptimo entre los componentes de la comunidad educativa.

Dimensión organizativa operativa.



El Liceo Artístico Nicanor Parra, RBD 1990-7, imparte Enseñanza media con tres cursos por nivel, Nuestra matrícula promedio por curso es de 33 en Enseñanza Media.

Nos describimos como un Liceo Artística, inclusivo y con altas expectativas académicas. La oferta artística se entrega desde primero medio a través de talleres complementarios en horario lectivo.

Además de los 12 cursos regulares que funcionan en nuestro Liceo contamos con un Equipo de Integración que apoya a un promedio de 101 estudiantes, con necesidades educativas especiales.

Contamos con un cuerpo Directivo y Docente, conformado por una Directora, una Inspectora General, un equipo técnico del que forman parte una Jefe de UTP, un Coordinador Técnico, un Coordinador Artístico, una Orientadora, una Coordinadora de Extraescolar, una Coordinadora CRA y una Encargada de Evaluación. En aula se cuenta con 20 Docentes de enseñanza regular, educación especial o enseñanza artística.

Trabajan en nuestra Escuela 17 Asistentes de la Educación, de los cuales son 5 Inspectoras, 4 Auxiliares de Servicios Menores, 1 Administrativos, 1 Encargada de Biblioteca y 6 monitores de artes.

Realizamos un trabajo basado en la cultura de las altas expectativas y con el convencimiento de que la educación es el mejor aporte que podemos dar a la sociedad y a nuestro/as niño/as para disminuir la brecha social. En nuestro Liceo se trabaja a conciencia pues, hemos asumido el rol pedagógico con seriedad y nos sentimos comprometidos con la calidad educativa.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

Los procedimientos de contratación de personal son a través de entrevistas con el sostenedor, dirección y jefe técnico pedagógico.

Los criterios para la selección varían dependiendo de las necesidades de contratación.

Personal docente es entrevistado por dirección y jefe de unidad técnica. Personal administrativo es entrevistado por el sostenedor y el jefe DAF, en líneas generales los criterios son los siguientes:

Historial laboral, Título profesional de universidades acreditadas, Presentación personal, Expresión oral y artística.

Una vez seleccionado el personal se le entrega protocolos con las funciones roles y responsabilidades para su óptimo desempeño.

Los protocolos de funcionamientos son definidos por el equipo directivo dándolo a conocer al consejo escolar, y consensuados con el cuerpo docente.

El responsable del mantenimiento de la infraestructura es el sostenedor en conjunto con el jefe DAF, quien determina las necesidades de mejoras estructurales, en infraestructura y adquisición de materiales didácticos, equipos audiovisuales y/o materiales artísticos.

SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

El Equipo Docente Directivo y Unidad Técnico Pedagógica de la escuela es activo y dinámico, que comparte su poder en un trabajo entre pares, cuyas responsabilidades, aciertos, desempeños y evaluaciones, son personales y colectivas. Donde cada uno de los integrantes, están en condiciones de ejercer el control del Proceso Educativo, de Coordinar la Administración y Gestión del Establecimiento Educacional.

Es característico en el Estamento Docente, ser agente facilitador del Proceso Enseñanza Aprendizaje, buenos comunicadores, orientadores, guías y conductores abiertos, solidarios, sensibles, que comparten con los demás, creativos, afectivos, estimuladores y seguros de sí mismos. También, personas muy preocupadas por el perfeccionamiento profesional y con deseos de innovar en la parte curricular, preocupados de conocer a los educandos y su realidad.

Los funcionarios Asistentes de la Educación son personas cooperadoras con la labor educativa, son responsables, de buena voluntad, respetuosos, solidarios y serviciales; asumen responsabilidades espontáneas ante situaciones de emergencia o en problemas esporádicos que se presentan.

El Estamento Alumnado, desde una visión global se caracterizan por ser comunicativos, participativos tanto en actividades internas como externas, de aceptable asistencia, de buena presentación personal dentro de sus medios disponibles, responsables en algunos trabajos escolares, solidarios, afectivos, humildes, respetuosos, muchos estudian con el material mínimo, pero también existe un buen porcentaje de ellos que no registra sus tareas y estudian poco, generalmente hacen sus tareas o estudian viendo televisión, no cuentan con un lugar tranquilo para estudiar en el hogar.

ANALISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

INFORME DE GESTIÓN

El Colegio Artístico Nicanor Parra privilegia la comunicación permanente y fluida con todos los miembros de la comunidad educativa, en un ambiente de respeto y tolerancia.

PRESENTACIÓN:

1.- ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Se encuentra ubicada en la Comuna de la Florida, en calle Santa Amalia 9683. Es reconocida como cooperadora de la función educacional del Estado por Decreto Supremo N° 2750 del año 1880. De esta forma nace a la vida de la educación para satisfacer las necesidades urgentes de atención a los niños de la comunidad inmediata, tanto en el ámbito educativo como en el artístico.

La fundación de la Escuela obedece a una iniciativa de docentes, que motivados por las necesidades anteriormente señaladas enfocarían todos sus

esfuerzos y talentos en la conducción de una institución en donde se observaría un excelente nivel de enseñanza enmarcado por una sana convivencia entre los diversos agentes educativos, para que de esta forma se generen logros cuantitativos y cualitativos que apunten a la formación integral (cuerpo, mente, espíritu) de nuestros alumnos. El colegio Nicanor Parra es una institución educativa que atiende las modalidades de educación correspondientes a educación básica y media completa impartándose la educación en jornadas alternas y desde 7° a 8° año básica y 1°, 2°, 3°, 4° medio Jornada Escolar Completa (JECD). Nuestro establecimiento se adscribe a la normativa señalada por la Ley Orgánica Constitucional N° 20.370 (LGE) que fija los Objetivos Generales y Contenidos Mínimos Obligatorios, requisitos mínimos de egreso de la Enseñanza Básica y Media. Adicionalmente nuestro establecimiento imparte enseñanza de diferentes artes; este proyecto se encuentra en la segunda fase de implementación el que se caracteriza por ser una enseñanza bilingüe y con énfasis en el Inglés con planes y programas propios aprobados por el MINEDUC decreto N° 3332 del 23 de octubre del 2006 y N°3807 del 07 de noviembre del 2007.

La población escolar atendida proviene de la comuna de La Florida, correspondiendo esta población a niños y niñas provenientes de familias de ingresos medios y medios bajos, las cuales presentan dos tipos de constitución: la familia nuclear legalmente constituida donde encontramos presente al padre y la madre; como también podemos observar una segunda tipificación familiar donde se observa desmembramiento y/ o asociaciones no legalmente constituidas. Este sector cuenta con un incipiente nivel de desarrollo y crecimiento poblacional, debido al surgimiento de nuevas villas que lo vislumbran como un lugar geográfico en el cual se ha consolidado un desarrollo urbano creciente. El establecimiento cuenta con un equipo formado por docentes titulados en todas sus modalidades, es particularmente importante destacar que debido al énfasis en el arte este equipo docente debe tener

profesores especialistas entre los niveles; también cuenta con personal paradocente, administrativo y de servicios, cada uno calificado para la función que desempeña. La Infraestructura de nuestro Establecimiento es de material sólido. Cuenta con aulas amplias e implementadas de acuerdo a las necesidades de cada nivel, un aula para Talleres, 1 laboratorios de computación, un laboratorio de ciencias, una sala audiovisual, una Biblioteca/CRA con capacidad para atender alumnos de enseñanza básica y media, una sala de profesores, Oficinas de Dirección recepción e Inspectoría, enfermería, servicios higiénicos de alumnos separados en damas y varones, servicios higiénicos para el personal y un Baño para Minusválidos, tres bodegas, una multicancha, patio techado y salas para cada disciplina artística. Desde el año 2011, tenemos un pabellón construido para las necesidades de la Enseñanza Media, que incluye un casino, cocina para JUNAEB, cocina profesores.

I.- Antecedentes administrativos y de gestión Equipo de Gestión:

El equipo de gestión del colegio está compuesto por el equipo directivo, el administrador del establecimiento y un asesor de la sociedad educacional.

Equipo Directivo:

- Directora
- Inspectora General
- Jefa de unidad técnica pedagógica
- Coordinador de arte
- Coordinadora PIE
- Equipo docente

El equipo docente está compuesto de la siguiente forma:

- Educación Básica: una profesora generalista básica, Profesores enseñanza básica con especialidades(menciones) en: Lenguaje, Matemática, Educación Física, Artes, Música
- Educación Media: Profesores de Lenguaje, Matemática, Biología, Química, Filosofía, Historia, Tecnología, Educación Física.
- Profesionales de apoyo: Equipo PIE (psicóloga, ed. Diferencial, fonoaudióloga, psicopedagoga)
- Profesores especialistas de dibujo, pintura, escultura y música.
- Asistentes de la educación: Asistente de párvulos, secretaria académica, encargada CRA, inspectora de patio.

MATRICULA 2015

Matricula Total: 538

- 253 Hombres
- 285 Mujeres

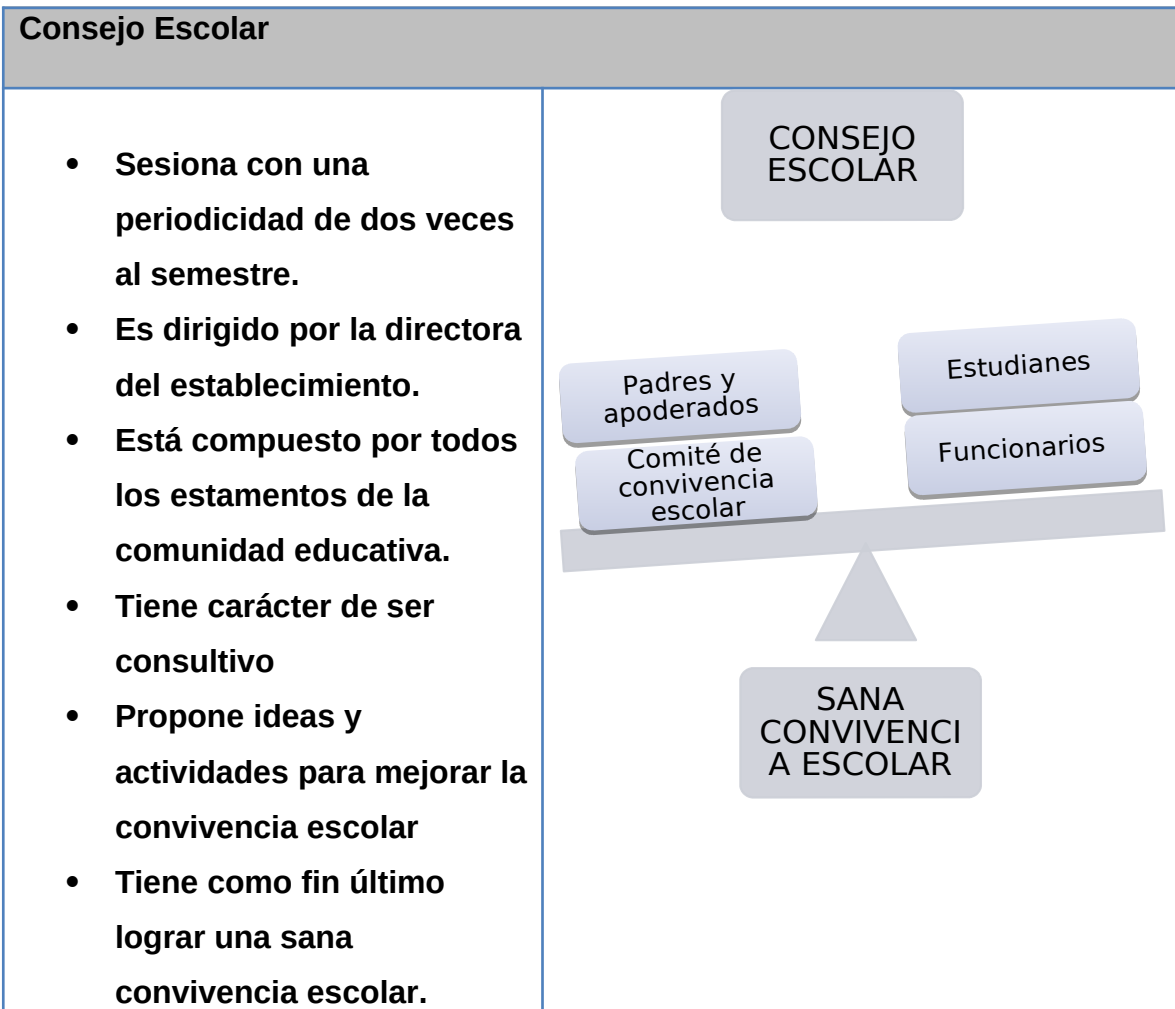
Niveles educativos

- Educación General Básica: 108
- Educación Media Científico Humanista :43

II.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:

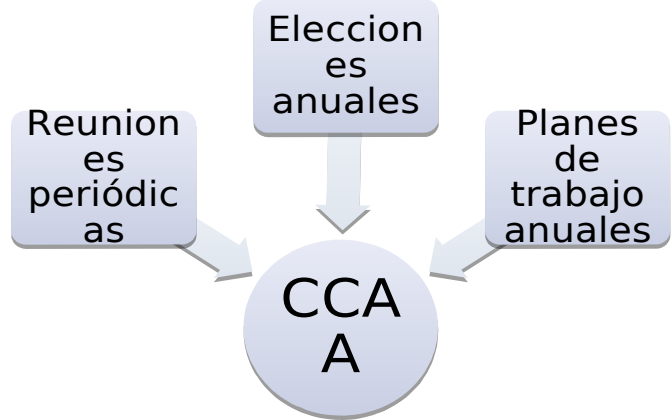
Los siguientes esquemas permiten resumir las instancias de participación en el establecimiento:

1. Consejo Escolar
2. Centro de alumnos
3. Centro de Padres
4. Canales de comunicación



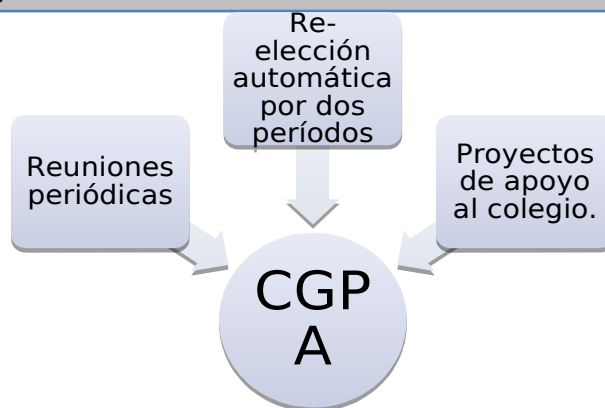
Centro de alumnos/as

- Sin personalidad jurídica
- Organizado según su reglamento interno
- Vigente desde el 2009
- Reuniones semanales de la directiva, mensuales con los sub centros y con la dirección.
- Planes de trabajo con metas anuales.
- Participación del Consejo Escolar



Centro de padres y apoderados

- Sin personalidad jurídica
- Organizado según su reglamento interno
- Vigente desde el 2007
- Reuniones mensuales con los sub centros y con la dirección.
- Planes de trabajo con metas anuales.
- Participación del



Canales de comunicación

<p>Con la finalidad de tener una comunicación más fluida con el hogar se han instaurado diversas instancias, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none">• Página Web• (boletín mensual)• Libro de sugerencias y reclamos• Agenda de comunicaciones	 <p>COMUNICACIÓN</p>
--	--

II.-Personal 2016

Sostenedora	Carla Guzmán Olivares
Administrador	Eduardo Salazar Ocampo
Directora	Carmen Araya Abarca
Jefa de UTP	Johanna González Sagredo
Inspector General	Ignacio Yáñez Godoy
Coordinador de artes	Aurelio Morales Vargas

CURSO	PROFESORES	
S	JEFES	
<u>7°</u> básico A	Carolina Martínez	Profesora de artes visuales
<u>7°</u> básico B	Marcela Retamal	Profesora de artes plásticas
<u>8°</u> básico A	Laura Arce	Profesora de artes musicales
8 básico B	Jorge Cortés	Profesor de música
<u>I medio</u> A	Antonio Gómez	Profesor de canto
<u>I medio</u> B	Carolina Amigo	Lenguaje
<u>II medio</u> A	Carla Lazo	Matemáticas
<u>II medio</u> B	Felipe Lira	Historia
<u>III medio</u> A	Estefanie Concha	Profesora de artes visuales
<u>III medio</u> B	Camila Ortega	Ciencias Naturales
<u>IV medio</u> A	Jacqueline Barraza	Matemáticas
<u>IV medio</u> B	Nickolas Ferreira	Educación Física

PIE- Programa de Integración	
Educacional	
Coordinadora	Solange Lastra
Fonoaudióloga	Daniela Duarte
Educadora Diferencial	Bárbara Jerez
Educadora Diferencial	Francia Solis
Educadora Diferencial	Carolina

III.-RESULTADOS ACADÉMICOS

- 3.1-Trayectoria de Resultados SIMCE**

	Simce 8°	Simce 2° medio
2010	No rinde	Lenguaje 249 Matemática 233
2011	Lenguaje 239 Matemática 239 Cs naturales 248 Historia 251	No rinde
2012	No rinde	Lenguaje 231 Matemática 268
2013	Lenguaje 260 Matemática	Lenguaje 243 Matemática

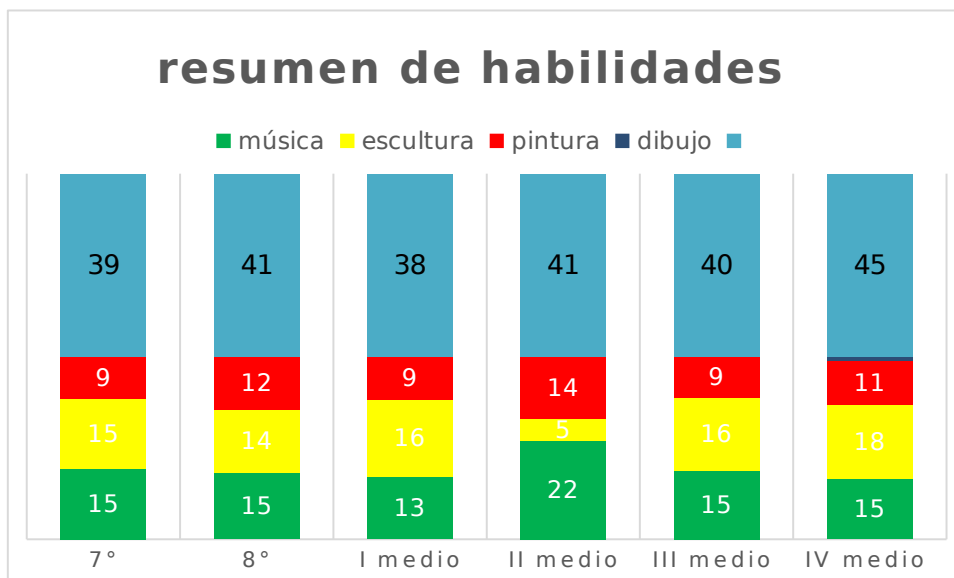
	274 Cs naturales 276	265
2014	Lenguaje 232 Matemática 271 Historia 269	Lenguaje 275 Matemática 287

- **3.2-Trayectoria Resultados PSU**

	2011	2012	2013	2014	2015
Promedio PSU en lenguaje y matemática en las últimas 3 evaluaciones	462	524	476	475.75	487
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU en las últimas 3 evaluaciones	100 %	85%	78%	100%	100%
De los 3.165 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este	1.43 0	1.15 2	1.31 2	No disponibl	No disponibl

establecimiento ocupa el lugar				e	e
--------------------------------	--	--	--	---	---

3.3. Cuadro resumen



. Resultados evaluación final PME lenguaje y matemática.

CURSO	NIVEL	MEDIO	MEDIO ALTO	ALTO
	BAJO	BAJO	51% a 75%	76% a 100%
	0 a 25%	26% a 50%	logro	de logro
	logro	logro		

7° BÁSICO	0%	10%	25%	65%
8° BÁSICO	0%	0%	32%	68%
I° MEDIO	0%	5%	32%	63%
II° MEDIO	0%	12%	33%	55%
III° MEDIO	0%	22%	31%	47%
IV° MEDIO	15%	33%	41%	11%
TOTALES	2.5%	13.6%	32.3%	51.5%

IV.-Plan de estudios y calendario escolar

4.1-Enseñanza Media

Sector de Aprendizaje	subsector de aprendizaje	1°medio	2°medio	3°medio	4° medio
lenguaje y comunicación	lengua castellana y comunicación	6	6	3	3

	idioma extranjero: inglés	4	4	3	3
matemática	educación matemática	7	7	3	3
historia y cs. sociales	historia y cs. sociales	4	4	4	4
filosofía y psicología	filosofía y psicología			3	3
ciencias naturales	biología	2	2	2	2
	física	2	2		
	química	2	2	2	2
tecnología	educación tecnológica	2	2		
educación artística	artes visuales o artes musicales	2	2	2	2
educación física	educación física	2	2	2	2
consejo de curso	Orientación	1	1	1	1
Musica	Taller de canto	1	1	1	1
Música	música	2	2	2	2
total hrs. plan de estudio		37 hrs	37hrs	28hrs	28 hrs
Taller dibujo				2	2
Taller pintura		1	1		
Taller de teatro				2	2
taller de escultura		2	2		

taller música		2	2	1	1
plan artístico plástico dibujo				2	2
electivo de pintura				4	4
electivo de esculptura				3	3
plan música (9 hrs.)					
electivo de cuerdas				3	3
electivo de instrumentos de viento				3	3
Electivo de instrumentos de percusión				3	3
total horas semanales plan estudio		42 hrs	42 hrs	42 hrs	42 hrs

V.-Indicadores de eficiencia interna.

Para el año 2015, hay un aumento considerable en la matrícula por la confianza que existe en el proyecto del colegio, de la comunidad tanto interna como de la

que nos rodea.

2013 → 483

2014 → 492

2015 → 538

2016 → 548

Comparativo 2013-2014-201



VI.-CUENTA PÚBLICA

Rendición de Cuentas año 2015

Ingresos totales \$ 637.556.254.-

Subvención de estado 70.3%

Mensualidades 29.7%

Gastos generales: \$ 639.982.471.-

Gastos Sueldos 59.7%

Impl. Académica

Publicidad, aseo,

Gastos. Fijos 40.3 %

Perdidas del Ejercicio

\$ -2.426.217.-

Estado Resultado PIE

Ingreso PIE 2015

Subvención PIE \$ 76.987.032.-

Gastos PIE 2015

Sueldo personal 79.6 %

Insumos pedagógicos 14.6 %

Saldo del ejercicio 5.8 %

\$ 4.470.575.-

Estado de Resultado Mantenimiento

Ingreso Mantenimiento 2015

Subvención Mantenimiento \$ 5.477.674.-

Gastos Mantenimiento 2015

\$ 5.750.253.-

Saldo del ejercicio -4.9 %

\$ - 272.579.-

VII.-GESTIÓN PEDAGÓGICA

Compromisos	Avances
Compromisos Cumplidos	GESTIÓN PEDAGÓGICA <ul style="list-style-type: none">• 100% cumplimiento curricular primer semestre• 10% incremento en mediciones PME• Lograr un 85% de inserción en escuelas de arte, luego del egreso del establecimiento• Aumento significativo en las evaluaciones PSU• Apoyar con talleres durante la jornada escolar apoyados con material complementario• Muestras pedagógicas del trabajo didáctico de aula.

	<p>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinar la mayor parte del tiempo al proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula • 90% de los profesores con sus planificaciones al día • 100% de los profesores evaluados • 100% de logro en observaciones de aula • Uso de material destinado a las artes visuales, plásticas y musicales. <p>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de arte en horario de clases y en horario alterno • Tutoría en el área menos lograda según PME (matemática) • Posibilidades de conciertos y competencias musicales
<p>Compromisos futuros</p>	<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p> <p>Coordinación artes plásticas y musicales Reorganización trabajo SIMCE</p> <p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes: T Taller de artes en horario de clases y en horario alterno Taller Simce media Tutoría en el área musical</p>

	<p>Gestión de Convivencia Escolar: Programa recreos entretenidos Programa Banda escolar Participación en la comunidad Actividades solidarias diversas</p> <p>Área de Liderazgo, año 2016:Compromiso con la misión, visión y proyecto educativo del colegio por parte de la comunidad educativa.</p> <p>Fortalecimiento de procedimientos y protocolos de Actuación. Mayor comunicación entre los miembros de la comunidad educativa Implementación de acciones bajo una planificación. Estratégica.</p> <p>Propuesta año 2017 Acción 1 → Monitoreo de las prácticas pedagógicas. Acción 2 → Capacitación de profesores Acción 3 → Utilización de recursos tecnológicos Disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> •
--	---

VIII.-GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En el colegio Nicanor Parra, existe un manual de convivencia escolar, alineado con las políticas nacionales de violencia escolar y que regula las relaciones interpersonales entre los distintos miembros de la comunidad.

Existe un encargado de convivencia escolar, cuyo rol se define en función a la ley de violencia escolar y aun cuando no hay un plan de gestión de la convivencia formal, si existen planes operativos que abordan los siguientes ámbitos:

Programa recreos entretenidos, cuyo objetivo es propiciar instancias constructivas de participación en los espacios libres que tienen los estudiantes fomentando el uso del tiempo libre y de esparcimiento de manera pacífica y dinámica. A modo de ejemplo; en los recreos se coordinan bailes entretenidos como zumba y otros.

Programa Banda escolar, que fomenta talentos musicales junto con habilidades sociales. Cabe señalar que un ámbito fuertemente desarrollado en este colegio, y que tiene impacto en la relación entre los miembros de la comunidad, es la pastoral que fomenta actividades medulares para el desarrollo de la vida escolar y la formación integral de los estudiantes, alineado con los pilares del proyecto educativo del colegio.

La participación de los talleres artísticos es masiva y se configura en torno al desarrollo de diversas actividades como:

Semana de las artes plásticas, que se celebra durante toda la semana, y fusiona elementos culturales y rituales con actividades artísticas. Se inicia con una reflexión y motivación a cargo de adultos significativos para los niños y jóvenes, quien expone un tema que posteriormente se trabaja en cada curso mediante una presentación en galerías de arte.

Semana de la música, se desarrolla en la última semana de septiembre y es una abierta invitación a la comunidad educativa a conocer los diversos estilos musicales y dinámica adaptada a las características tareas de los estudiantes en los distintos niveles de enseñanza.

Actividades solidarias diversas, que son articuladas con el área de convivencia escolar y con el Centro de Alumnos del colegio.

En términos globales es posible constatar que el colegio Nicanor Parra es una institución escolar que atiende a jóvenes y niños que presentan un grado de vulnerabilidad escolar y social determinado por su ubicación geográfica y sus condiciones socioeconómicas. No obstante, el colegio en su proceso formativo presenta una serie de instancias que permiten fomentar la instalación de los pilares educativos definidos por el proyecto educativo institucional y que están presentados en la información de este capítulo. Ello es fomentado por la importancia otorgada a la formación artística de los estudiantes, sumado a que los profesores se encuentran alineados con los preceptos fundamentales de la institución y por la participación masiva de las diferentes instancias que tienen

un alto grado de implicancia artística abordados tanto desde lo artístico, lo lúdico y finalmente desde lo más riguroso con la finalidad de impactar profundamente en cada miembro de la comunidad. La convivencia escolar es trabajada formalmente de manera incipiente, aun cuando históricamente se realizaban actividades de fomento de esta, aun así resulta necesario contar con diagnósticos y sistematizaciones de áreas y niveles específicos como los que se presentan en esta investigación.

Metas 2017

- Mantener sobre el 92% de asistencia.
- Sistematizar proceso de registro de atrasos.
- Fortalecer proceso de registro de accidentes y atenciones médicas.
- Fortalecer trabajo con los talleres de arte
- Potenciar área de convivencia escolar.

I.-Departamento de Orientación

Alumnos atendidos	Educación Media: 95 alumnos en total
Principales Problemáticas	30% Problemas familiares 20% Problemas Conductuales 20% Problemáticas de Aprendizajes 10% Problemáticas de Convivencia Escolar 10% Trastornos depresivos (DISTIMIA -DEPRESION) 5% Adicciones

	<p>2% Anorexia Bulimia</p> <p>3% Bullying</p>
Acciones 2017	<ul style="list-style-type: none"> •Talleres básica y media “bullying” •Talleres en ed. Media “vocación” (desde 1ºa 4º medio) •Seguimiento y tutorías a los alumnos y apoderados •Apoyo sico-emocional para los alumnos •Derivación a especialista (psicólogo-psiquiatra-neurólogo) •Aplicación programa SENDA (prevención de consumo) •Colaborar con los profesores en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y psicosociales. •Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente

- Conformó pie con un total de 60 alumnos.
- Equipo multiprofesional (fonoaudióloga, psicóloga, prof. Educación diferencial)
- Fortaleció el canal de comunicación vía correo electrónico para los apoderados de alumnos PIE.
- Capacitó a las especialistas del equipo.
- Adquirió material didáctico psicopedagógico y de evaluación fonoaudiológica

INFORMACIÓN GENERAL

- Evaluación Diagnóstica de alumnos postulantes al PIE.
- Adecuaciones curriculares
- Entrevistas con apoderados
- Trabajo de especialistas en aula común y aula de recursos
- Trabajo colaborativo con profesores
- Reuniones Apoderados PIE

PROPUESTAS 2017

- —Material didáctico fonoaudiológico.
- —Adecuación de sala recursos PIE segundo piso..
- —Charlas de inclusión dirigida a todos los alumnos.
- —Diario Mural para alumnos, apoderados y profesores.
- —Capacitaciones al cuerpo docente y a especialistas.
- —Apoyo a alumnos con NEE desde 7° a IV medio.

ALUMNOS INTEGRADOS 2016

- —Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL): 22 alumnos.
- —Déficit Atencional (DA): 17 alumnos
- —Dificultad Específica del Aprendizaje(DEA): 7 alumnos
- —Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL): 4 alumnos
- —Discapacidad Intelectual (DI): 2 alumnos
- —Espectro Autista: 3 alumnos
- —Hipoacusia: 3 alumnos

DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

valor	nivel	descriptores de las dimensiones
i	antecedentes administrativos y de gestión equipo de gestión	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
ii	instancias de participación	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
iii	resultados académicos	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
iv	plan de estudios y calendario escolar	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a

		mejorar los resultados.
v	Indicadores de eficiencia interna.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
vi	cuenta publica	se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados.
vii	gestión pedagógica	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
viii	gestión de convivencia escolar	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

A partir de los resultados obtenidos con los diferentes métodos y técnicas de investigación empleadas se obtuvieron irregularidades que permitieron tener un conocimiento del estado real del problema.

A continuación mostramos una síntesis de esos resultados:

Fue aplicada en las preparaciones metodológicas y a clases, con el fin de constatar el tratamiento e importancia que se le concede a la creatividad artística en las clases de Educación Plástica, se observaron 10 actividades de este tipo a partir del instrumento elaborado, así como 8 clases de la asignatura para constatar si se le da tratamiento a la creatividad.

El diagnóstico causal revela contradicción entre lo que dicen los docentes y el modo de actuación. En la mayoría de las clases no se observó utilización de métodos que estimulen la creatividad, el profesor habla y los alumnos escuchan, no existe un interés marcado en la impartición de las clases observadas y cuando lo hay la teoría está desligada de la práctica, por lo que las habilidades que el adolescente necesita para desarrollar esta capacidad no son transmitidas ni estimuladas por el docente. Los profesores no explotan todas las potencialidades de la asignatura ni le brindan la debida atención a los problemas que pueda presentar por no poseer una adecuada preparación.

Las 10 preparaciones metodológicas observadas revelaron que para los profesores, lo importante es cubrir los temas del programa rápidamente y después examinar a los estudiantes, los docentes solo se limitan a orientar algunos de los

ejercicios propuestos por el profesor sin tener en cuenta que la mejor forma de desarrollar los temas es a través de la creatividad artística.

Otra de las barreras que impide una mejor preparación de los profesores es, que no existe dentro del tiempo no lectivo las instancias para la preparación y colaboración con la preparación de las docentes.

Entrevista a profesores

Se realizó una entrevista grupal a los docentes para conocer su opinión acerca de la creatividad y su desarrollo durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Educación Artística. Los resultados arrojados muestran que un 63,2 % de los profesores dicen usar medios creativos en la clase, sin embargo en las clases ninguno los utilizó.

Resumen de los resultados obtenidos.

Lo expuesto hasta el momento demuestra que existen insuficiencias en el sistema de acciones del profesor (enseñanza) y lógicamente, también en el sistema de acciones de los estudiantes (aprendizaje), lo que no halla correspondencia entre los objetivos trazados y los resultados alcanzados.

Ante tal situación se piensa que desarrollar la creatividad artística en las clases de Educación Plástica sea una vía eficiente para resolver los problemas existentes. Para resolver estas insuficiencias con respecto a la creatividad artística en las clases de Educación Plástica, se ha elaborado una estrategia metodológica para estimular el desarrollo de la creatividad artística en las clases de Educación Plástica.

De los resultados obtenidos de la evaluación general de diagnóstico el sistema institucional concluye que, en general la diferencia entre los alumnos de una misma escuela es mayor. Destaca el papel de dos factores que predicen la mejora en el rendimiento escolar; uno es la **expectativa de permanencia** en el sistema escolar (tanto por los padres como por el propio alumno); y, el otro, el **nivel**

cultural del entorno que rodea al estudiante. Dentro de los factores de influencia ambiental valorados, el número de libros presentes en casa es el que más influye en la obtención de resultados positivos.

Las conclusiones sobre los resultados de la evaluación general de diagnóstico dadas por el Ministerio de Educación y Cultura, inciden en que hay que tomar una serie de medidas como: aumentar la flexibilidad del sistema educativo, atender a las necesidades individuales de alumnos con características especiales, tener en cuenta el riesgo de abandono escolar de los alumnos menos motivados, instaurar evaluaciones de resultados al final de las distintas etapas educativas, y reforzar la autonomía de los centros educativos. Estas propuestas coinciden, en líneas generales, con las establecidas por la Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza, que está de acuerdo con que son necesarios varios cambios en el sistema educativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Área: Liderazgo Escolar

OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer al equipo Directivo a través de un liderazgo estratégico con foco en lo artístico – pedagógico y desarrollar un sentido de pertenencia e identidad de sus miembros en concordancia con nuestro PEI.
ESTRATEGIA	Monitoreo y seguimiento.
Fase de Desarrollo a abordar	Mejoramiento

Sub dimensión Focalizada	LIDERAZGO DEL DIRECTOR
Prácticas que serán abordadas	<p>4.- El Director conduce de forma efectiva el funcionamiento general del Establecimiento.</p> <p>6.- El Director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.</p>

Objetivo Anual	Fortalecer al equipo directivo, sistematizando prácticas de monitoreo y seguimiento, cautelando el cumplimiento de los objetivos artísticos, formativos y académicos del Establecimiento en concordancia con el PEI.
----------------	--

Indicador de Seguimiento 1	Sistema de monitoreo y seguimiento
Indicador de Seguimiento 2	Porcentaje de logro de metas anuales institucionales.
Indicador de Seguimiento 3	Nº jornadas de análisis.

Acción 1	TRABAJO EN EQUIPO	
Descripción	El director en conjunto con el equipo de gestión elabora protocolos, procedimiento y perfiles del personal acordes al PEI; define calendario de actividades curriculares con responsabilidades y evaluación de éstas, y un plan de entrevistas al personal, para monitorear su desempeño, por lo menos dos veces al año.	
Fechas	Inicio: Abril 2016	Término: diciembre 2016
Responsable	Director , Equipo UTP	
Recursos para la implementación de la acción	Docentes y asistentes Material de oficina Data y pc Instrumentos musicales Materiales para dibujo, pintura y escultura	
Programa	Mineduc	
Medios Verificación	Protocolos, procedimientos y perfiles elaborados	
	Calendario de actividades anuales	
	Registro de entrevistas con acuerdo y firmas	
Financiamientos	PIE	\$
	SEP	\$
	Educación artística	\$
	Encuentros musicales	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$

Acción 2	JORNADAS DE REFLEXIÓN DEL PEI CON EL CONSEJO ESCOLAR
Descripción	Consiste en realizar jornadas de análisis del PEI con el fin

	de que toda la comunidad escolar se haga partícipe y se identifique con el Sello, Visión y Misión del Establecimiento para enfocar el trabajo y hacerlo colaborativo en función de sus objetivos.	
Fechas	Mayo	julio
Responsable	Director	
Recursos para la implementación de la acción	Data PC Documentos de análisis Coffee Break	
Programa	Mineduc	
Medios Verificación	Actas Consejo Escolar	
	Citaciones	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	Educación artística	\$
	Encuentros musicales	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$

Área: Gestión Pedagógica

OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula, a través de estrategias pedagógicas, centradas en la formación del arte que permita a los estudiantes desarrollar competencias, atendiendo NEE y la Diversidad.
ESTRATEGIA	Trabajo Colaborativo y acompañamiento al aula

Fase de Desarrollo a abordar	Mejoramiento
------------------------------	--------------

Subdimensión Focalizada	GESTIÓN CURRICULAR
Prácticas que serán abordadas	<p>Nº2. El director y el equipo-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p>Nº4: El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y del desarrollo de las artes.</p>

Objetivo Anual	Mejorar las prácticas pedagógicas en el aula con el fin de contribuir a que los estudiantes logren aprendizajes significativos en las diferentes asignaturas y desarrollo de las diferentes artes presentes en el colegio.
Indicador de Seguimiento 1	<p>% de estudiantes que mejora desempeño en los OA de las asignaturas.</p> <p>% de estudiantes que mejora en el desarrollo de habilidades artísticas.</p>
Indicador de Seguimiento 2	% de Docentes que fueron observados y con retroalimentación, que mejoran sus prácticas.

--	--

Acción 1	MEJORANDO NUESTRAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	
Descripción	Consiste en acordar entre el equipo técnico, PIE y docentes, el trabajo colaborativo y co docencia con respecto a la planificación de unidades en las asignaturas, considerando los estándares de aprendizaje y el enfoque hacia el desarrollo de las habilidades artísticas.	
Fechas	Inicio: Abril 2016	Término: diciembre 2016
Responsable	Cargo: Jefe de Unidad Técnica Pedagógica. Coordinador PIE. Coordinador de unidad artística.	
Recursos para la implementación de la acción	Contratación de Horas Curriculista E. Media Profesionales PIE Docentes de asignatura, Profesores de dibujo, pintura, escultura, instrumentos de viento, cuerda y percusión. Data, Material e instrumentos musicales.	
Programa	Mineduc	
Medios Verificación	Actas de trabajo Colaborativo	
	Lineamientos técnicos para trabajo colaborativo y co enseñanza	
	Registro en libro de clases de las estrategias	
	Informe final de resultados	
Financiamientos	PIE	\$
	SEP	\$ 300.000
	Educación artística	\$
	Encuentros musicales	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$ 300.000

Acción 2	OBSERVACIONES DE CLASES.	
Descripción	Consiste en realizar observaciones de aula con pauta consensuada, acorde a lineamientos técnicos y acuerdos tomados, como también la retroalimentación de las prácticas observadas, en las asignaturas comprometidas y jornada de análisis de evaluación de éstas.	
Fechas	Inicio: Abril 2016	Término: Noviembre 2016
Responsable	Cargo: Equipo Directivo	
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina Data	
Programa	Mineduc	
Medios Verificación	Pautas de Observación de clases	
	Actas de reunión de jornada	
	Documento firmado con retroalimentación al docente.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$300.000
	Educación artística	\$
	Encuentros musicales	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$300.000

Área: Gestión Pedagógica

OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula, a través de estrategias pedagógicas, centradas en la formación de valores que permita a los estudiantes desarrollar competencias, atendiendo NEE y la Diversidad.
ESTRATEGIA	Plan de nivelación y trabajo colaborativo
Fase de Desarrollo a abordar	Mejoramiento

Subdimensión Focalizada	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES
Prácticas que serán abordadas	1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y que cuentan con habilidades en la diferentes artes que deben ser potenciadas.

Objetivo Anual	Mejorar el apoyo a los estudiantes, con el fin de contribuir a que los estudiantes, eleven su nivel de rendimiento académico, a través de diversas estrategias y potenciar el nivel artístico de forma individual
----------------	---

Indicador de	Nº de Talleres de Reforzamiento Nº de Talleres de Artes
--------------	--

Seguimiento 1	
Indicador de Seguimiento 2	% de estudiantes que mejoran sus aprendizajes % de estudiantes que desarro
Indicador de Seguimiento 3	

Acción 1	TALLERES DE ARTES	
Descripción	Consiste en la realización de Talleres de artes para los estudiantes, que presentan mayores habilidades en las diferentes artes	
Fechas	Inicio: Mayo 2016	Término: Diciembre 2016
Responsable	Cargo: Jefe de Unidad Técnica Pedagógica y coordinador del departamento de arte	
Recursos para la implementación de la acción	Profesionales PIE, Docentes de asignatura, Profesor co-docente en artes Data, Material de oficina, recursos CRA y ENLACE, materiales e instrumentos musicales.	
Programa	Mineduc	
Medios Verificación	Actas de reuniones con acuerdos y asistencia de profesores a cargo de los talleres.	
	Registro de asistencia de estudiantes a los talleres docente	

Financiamientos	PIE	\$
	SEP	\$ 8.000.000
	Educación artística	\$
	Encuentros musicales	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$

Acción 2	TRABAJO COLABORATIVO	
Descripción	Consiste en acordar y organizar el trabajo colaborativo y las prácticas de co enseñanza con el equipo de aula, el PIE y los docentes y monitores de apoyo de los niveles focalizados, considerando los lineamientos previamente establecidos y la evaluación de la eficacia de la estrategia a partir de los resultados.	
Fechas	Inicio: Abril 2016	Término: Diciembre 2016
Responsable	Cargo: Coordinadores PIE y Jefe de UTP y jefes de departamentos	
Recursos para la implementación de la acción	Contratación de profesores especialistas en diferentes instrumentos musicales, dibujo, pintura y escultura Profesionales del PIE Material de Oficina Recursos de CRA y ENLACE Materiales de artes e instrumentos musicales	
Programa	Mineduc	
Medios Verificación	Bitácoras de Monitores	
	Actas de reunión de jornada	
	Registro de reuniones colaborativas	
Financiamiento	PIE	\$

	SEP	\$10.000.000
	Educación artística	\$3.000.000
	Encuentros musicales	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$

Área: Convivencia

OBJETIVO ESTRATEGICO	Implementar un Plan de Convivencia enfocado al desarrollo valórico en los estudiantes
ESTRATEGIA	Alineación de Programas
Fase de Desarrollo a abordar	Mejora

Subdimensión	FORMACIÓN
--------------	-----------

Focalizada	
Prácticas que serán abordadas	7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares

Objetivo Anual	Implementar un plan de acción para el logro de los objetivos formativos en el cual se contemple prácticas transversales, involucrando a toda la comunidad educativa según necesidades, en vinculación con con PEI.
----------------	--

Indicador de Seguimiento 1	% de Nivel de ejecución del Plan de Acción
Indicador de Seguimiento 2	

Acción 1	Participando en Talleres preventivos y formativos
Descripción	Consiste en la implementación de talleres y charlas de apoyo preventivo, transversales, que promueven la formación integral de los estudiantes, con la intervención de

	Instituciones tales como: SENDA, Rucahueche, OS7, entre otras.	
Fechas	Inicio: Mayo	Término: Diciembre 2016
Responsable	Cargo: Orientadora	
Recursos para la implementación de la acción	Data Documentos oficiales Mineduc Fotocopias Material del oficina Redes externas Equipo Psicosocial.	
Programa	Mineduc de formación transversal.	
Medios Verificación	Actas y asistencia de Talleres.	
	Encuestas de satisfacción	
Financiamientos	PIE	\$
	SEP	\$500.000
	Educación artística	\$
	Encuentro musicales	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$500.000

Acción 2	ARTES EN EL DÍA A DÍA
Descripción	Consiste en la implementación de talleres artísticos, que se trabajarán en forma diaria, su difusión en actos cívicos y culturales como también en actividades de rutina diaria y transversalmente en el currículo, con el fin de promover el arte acorde al PEI.

Fechas	Inicio Marzo	Término: Diciembre
Responsable	Cargo: Inspectoría	
Recursos para la implementación de la acción	Data Documentos oficiales Mineduc Fotocopias Material del oficina Normas Aulas, biblioteca, patios, etc. Diarios murales Recursos materiales, Tics. Reconocimientos, estímulos Materiales para artes Instrumentos musicales	
Programa	SEP	
Medios Verificación	Calendarización de actividades	
	Fotografías	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$3.000.000
	Educación artística	\$2.000.000
	Encuentros musicales	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$5.000.000

Área: Convivencia

OBJETIVO ESTRATEGICO	Implementar un Plan de Convivencia enfocado al desarrollo valórico en los estudiantes
ESTRATEGIA	Plan de trabajo participativo de los estudiantes.
Fase de Desarrollo a abordar	Mejora

Subdimensión Focalizada	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA
Prácticas que serán abordadas	Nº5 : El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y a las directivas de curso.

Objetivo Anual	Fomentar el sentido de pertenencia e identidad con la institución, a través de la participación activa del CCEE y los micro centros
----------------	---

	(Directivas de curso).
--	------------------------

Indicador de Seguimiento 1	% de Estudiantes que participan en las actividades
Indicador de Seguimiento 2	

Acción 1	FORTALECIMIENTO DEL CC.EE.	
Descripción	Consiste en otorgar facilidades para que el centro de alumnos y las directivas de curso desarrollen su labor de manera efectiva, ofreciendo tiempos y espacios de participación.	
Fechas	Marzo	Diciembre
Responsable	Profesor Asesor del CCEE	
Recursos para la implementación de la acción	Profesor asesor Directivas de curso Agentes externos Documentos Material de apoyo audiovisual.	
Programa	SEP	

Medios Verificación	Actas de reuniones del CCEE con profesor asesor	
	Fotografías de actividades	
	Registro de la Implementación de actividades: Postulación a proyectos, competencias internas, celebraciones, efemérides, actos y actividades externas.	
Financiamientos	PIE	\$
	SEP	\$ 1.000.000
	Educación Intercultural Bilingüe	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$1.000.000
Acción 2	FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Descripción	Consiste en promover la formación y participación ciudadana a través de actividades a la comunidad, focalizada en horas de orientación, que permitan a los estudiantes de Educación Media expresar su arte, en un marco de respeto y apertura a la diversidad.	
Fechas	mayo	Diciembre
Responsable	Departamento de artes musicales y visuales	
Recursos para la implementación de la acción	Docentes Orientador Instrumentos musicales Medios audiovisuales Sala de artes materiales	
Programa	Mineduc	
Medios	Planificaciones	
	Registro de actividades en el libro de clases área de artes.	

Verificación		
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	Educación artística	\$300.000
	Encuentros musicales	\$500.000
	Otros:	\$
	TOTAL	\$800.000

Área: Gestión Recursos

OBJETIVO	Mejorar la selección, retención y reconocimiento
----------	--

ESTRATEGICO	institucional del personal competente que cumpla en forma destacada con sus funciones laborales para asegurar logros pedagógicos y artísticos
ESTRATEGIA	Reconocimiento del personal.
Fase de Desarrollo a abordar	Mejoramiento

Subdimensión Focalizada	GESTIÓN DEL PERSONAL
Prácticas que serán abordadas	2.- El Establecimiento gestiona de forma efectiva la administración del personal. 7.- El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el desempeño.

Objetivo Anual	El Establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
----------------	--

Indicador de Seguimiento 1	Nº de personal contratado.
Indicador de Seguimiento 2	Nº de Docentes y no docentes reconocidos por su desempeño.

--	--

Acción 1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL SEP	
Descripción	Consiste en gestionar la contratación de personal docente y no docente para asegurar cumplimiento de objetivos PME.	
Fechas	Inicio: Marzo 2016	Término: noviembre 2016
Responsable	Sostenedor y Director.	
Recursos para la implementación de la acción	4 asistentes de aula 8 coordinadores 1 docente coordinador de artes musicales y visuales 1 coordinador ENLACE 1 coordinador CRA 2 Orientadores 2 Inspectores de patio 2 auxiliares 1 profesores volante 1 co-docente	
Programa	SEP	
Medios Verificación	Bitácoras personal SEP	
	Registro de asistencia personal SEP	
	Planilla Personal SEP	
	Solicitud de contratación.	
Financiamientos	PIE	\$
	SEP	\$ 20.000.0000
	Educación Intercultural Bilingüe	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$ 20.000.000

Acción 2	MOTIVANDO EL ALTO DESEMPEÑO LABORAL	
Descripción	Consiste en que, al término de cada semestre, el Equipo de Gestión realizará Ceremonia de Reconocimiento del personal destacado que cumple con el perfil del Establecimiento.	
Fechas	Inicio: Julio 2016	Término: Diciembre 2016
Responsable	Director y Equipo de Gestión	
Recursos para la implementación de la acción	Estímulos para destacar al personal. Funcionarios destacados Diplomas. bonos	
Programa	SEP	
Medios Verificación	Registro Fotográfico	
	Colillas de sueldo	
	Nómina del personal destacado.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$2.000.000
	Educación artística	\$
	Encuentros musicales	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$

Área: Gestión de Recursos

OBJETIVO ESTRATEGICO	Consolidar una política de gestión de los recursos humanos y materiales que mejore la calidad de los desempeños y cautele las condiciones necesarias para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en concordancia con el sello y objetivos del PEI.
ESTRATEGIA	Adquisición de Recursos musicales
Fase de Desarrollo a abordar	Mejoramiento

Subdimensión Focalizada	GESTIÓN RECURSOS EDUCATIVOS
----------------------------	-----------------------------

Prácticas que serán abordadas	Nº 4.-El Establecimiento cuenta con recursos musicales en funcionamiento para el uso educativo, presentaciones y competencias.
-------------------------------	--

Objetivo Anual	Implementar el Establecimiento con recursos musicales para promover y potenciar las habilidades de los estudiantes.
----------------	---

Indicador de Seguimiento 1	Nº de estudiantes atendidos
Indicador de Seguimiento 2	Nº de instrumentos
Indicador de Seguimiento 3	

Acción 1	AMPLIACIÓN DE RECURSOS MUSICALES	
Descripción	Consiste en la Adquisición de recursos musicales para apoyar el trabajo de aula en mejora de los aprendizajes y hacer presentaciones a la comunidad.	
Fechas	Inicio: Mayo	Término: Julio

Responsable	Director, sostenedor, encargado departamento de artes.	
Recursos para la implementación de la acción	2 violines 3 guitarras 3 Parlantes con micrófono 2 bajos contrabajo	
Programa	SEP	
Medios Verificación	Planificaciones	
	Facturas de compra	
Financiamientos	PIE	\$
	SEP	\$ 5.000.000
	Educación artística	\$
	Encuentros musicales	\$
	Otros:	\$
	TOTAL	\$

Acción 2	USO DE RECURSOS	
Descripción	Consiste en la organización, planificación y programación del Uso de los recursos en el aula, a través de una calendarización y protocolos de uso consensuados con los docentes y coordinado por un docente y encargado de arte, siendo ésta evaluada a través de una encuesta de satisfacción.	
Fechas	Inicio : Marzo	Término: Diciembre.
Responsable	Docente coordinador	
	Calendarios	

Recursos para la implementación de la acción	Protocolos Docente coordinador Encargado de departamento de artes	
Programa	SEP	
Medios Verificación	Bitácora	
	Calendario	
	Informe Encuesta aplicada	
Financiamiento	Sep	\$300.000
		\$
		\$
		\$
		\$
	TOTAL	\$

BIBLIOGRAFÍA

- WWW.MINEDUC.CL “Reflexión del proyecto educativo institucional.
- Ley Nro. 20536 “Violencia Escolar”
- Ley Nro. 18.918 (LOCE)
- Decreto con Fuerza de Ley N05 de 1993 Sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales y otorga beneficios que señalan.
- Ley NI 19398/95, Artículo 12. Creó subvención especial “Refuerzo Educativo” para establecimientos educacionales del país.
- Ley Nro. 19410 195 que modifica la ley 19070. Sobre el Estatuto de Profesionales de la Educación.
- Ley 19494/97. Crea régimen de JEC y aprueba reglamento.
- *Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM)
- *Constitución política de la República de Chile, 1980.